

Primera reunión del Comité de Género Chile-Argentina

El día 09 de octubre de 2019 en la ciudad de Santiago de Chile – en el marco de la implementación del Capítulo de Género, contenido en el Acuerdo de Liberalización comercial entre Argentina y Chile - se celebró la primera reunión del Comité de Género, con el objetivo de identificar las principales áreas temáticas a incluir en el Plan de Trabajo entre ambos países.

La reunión fue copresidida por la Directora de Asuntos Económicos Multilaterales, Angélica Romero y la Representante Argentina del Comité Género y Comercio, Laura Velázquez. Participaron a su vez del encuentro María Ignacia Simonetti, Jefa del Departamento de Género de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), Camila Dentone, Asesora del Departamento de Género de SUBREI, Marcela Ramírez, Asesora del Departamento de Latino América de SUBREI, Cristina Briel, Jefa Sección Económico-Comercial y Juan Bautista Lavia, Secretario de la Embajada de la República Argentina ante la República de Chile.

Durante la reunión del Comité se resaltó la entrada en vigor del Acuerdo entre ambos países y se discutieron los siguientes avances y pasos a seguir:

- En primer término, las partes establecieron formalmente los puntos de contacto del Comité, a saber:
 - Por parte de Chile: Ma. Ignacia Simonetti, Jefa del Departamento de Género, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile.
 - Por parte de Argentina: Laura Velázquez, Representante Argentina del Comité Género y Comercio, Subsecretaria de Mercosur y Negociaciones Económicas Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina.
- Las partes celebraron la primera actividad conjunta, realizada el día lunes 07 de octubre, en el contexto de la visita de una misión de mujeres empresarias argentinas a Chile. El Conversatorio titulado “Intercambio de Experiencias de Mujeres Exportadoras Chile – Argentina” contó con la participación del Sr. Octavio Bordón Embajador de la República Argentina en Chile y la Sra. Marisa Bircher, Secretaria de Comercio Exterior- Ministerio de Producción y Trabajo de Argentina.
 - En dicha oportunidad se trataron diferentes temáticas con el objetivo de intercambiar buenas prácticas orientadas a mejorar la capacidad exportadora de las mujeres empresarias.
 - En esta línea, tanto Chile como Argentina compartieron breves referencias de las actividades y temáticas acordadas en el Capítulo de Género.
 - Chile a su vez presentó en detalle la experiencia local del sistema de compras públicas y contratación de proveedoras; sobre las líneas de financiamiento disponibles de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), y el programa “Mujer Exporta” dependiente de ProChile. Se sumaron también presentaciones de iniciativas como Girls in Tech y Mujeres Empresarias,

- Argentina presentó la experiencia de la Convergencia Empresarial de Mujeres-CEMS y el caso de una empresaria, certificadora en productos orgánicos quien además entregó antecedentes de la Organización Argentina de Mujeres Empresarias.
- Adicionalmente durante la reunión se acordó trabajar internamente en un Plan de Trabajo a 2 años, contemplando alrededor de 2 a 3 actividades por año, dependiendo de los recursos disponibles para su ejecución. La redacción del primer borrador quedó a cargo de Chile y será enviado a la representante argentina del comité y a la embajada dentro del plazo de un mes.
- Las partes acordaron definir una lista preliminar de actividades de cooperación para realizar un cruce de intereses entre ambos países, manteniendo abierta la posibilidad de incorporar otras actividades a futuro.
- Los representantes comparten que el Plan de Trabajo a desarrollar estará sujeto a los fondos disponibles y a los asuntos internos de cada país.
- Argentina por su parte también manifestó que la experiencia del país de incorporar un enfoque de género en sus acuerdos comerciales es nueva y plantearon la intención de aprender y nutrirse de la experiencia chilena en la materia.
- Argentina manifestó su interés de focalizar el Plan de Trabajo en actividades dirigidas a emprendedoras y empresarias enfocado en temáticas como la inclusión financiera y digital, encadenamientos productivos y compras públicas.
 - Respecto a compras públicas, se plantea revisar los montos máximos detallados en el acuerdo y orientar el trabajo en función de dicha información.
 - Respecto a encadenamientos productivos, se sugiere tomar como referencia estudios realizados en la materia por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). Argentina a su vez plantea la posibilidad de explorar de manera tentativa la posibilidad de crear un sello “hecho por mujeres chilenas-argentinas”, como también el desarrollo de un *corner* “hecho por mujeres” en grandes tiendas del retail. Se acuerda evaluar ambas propuestas y realizar potencialmente estudios de impacto al respecto.
- Los representantes acordaron, en el marco de las actividades a desarrollar, identificar posibles fuentes de financiamiento externas, como por ejemplo de organismos internacionales.
- Al realizar actividades futuras, tanto Argentina como Chile subrayaron la importancia de no limitarse a las oportunidades bilaterales sino también de aprovechar las oportunidades en otros espacios multilaterales según corresponda, como el Plan de Acción entre Mercosur y la Alianza Pacífico.